

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29180** *SAN HOSTELERA, S.L.*

D.^a M.^a Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejec. n.º 113/12 (Dem. n.º 157/11), a instancia de D. Ryszard Golinski, frente a San Hostelera, S.L., con CIF B-39586177, que con fecha 10/09/12, fue declarada en situación de insolvencia provisional, por importe de 1.667,06 euros.

Y de conformidad con el art. 276.5 LRJS, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 23 de octubre de 2.01.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120072979-1